**INFORME DE EFECTO INCENTIVADOR**

En el caso de grandes empresas debe cumplirse que la ayuda que se solicita tiene un efecto incentivador. Para ello, el solicitante debe preparar una documentación que acredite que la ayuda tendrá uno o varios de los siguientes resultados:

* un aumento sustancial del alcance del proyecto o actividad gracias a las ayudas, o
* un aumento sustancial del importe total invertido por el beneficiario en el proyecto o actividad gracias a las ayudas, o
* una aceleración sustancial del ritmo de ejecución del proyecto o actividad de que se trate.

Deberá presentarse un informe con la extensión suficiente y con estilo libre, que justifique al menos el cumplimiento de uno de los requisitos anteriores.

**Identificación del proyecto**

Nombre y tamaño de la empresa

Descripción del proyecto

Fecha de inicio Fecha de finalización

Ubicación del proyecto

Relación de costes del proyecto

Subvención solicitada necesaria para el proyecto

**Informe justificativo**